

Santiago, 19 de abril de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

TELEFÓNICA LARGA DISTANCIA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1061
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Larga Distancia S.A. (en adelante, la "Compañía"), comunico en carácter de hecho esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el día 18 de abril de 2012, se acordó lo siguiente:

- 1) Repartir un dividendo definitivo por un monto total de \$14.147.344.298 de \$242,71791 por acción, que se pagará a contar del día 17 de Mayo de 2012, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011. Este dividendo da cumplimiento a la Política que contempla repartir al menos el 30% de la utilidad líquida distribuible generada durante el año respectivo;
- b) Facultar ampliamente al directorio para que, con cargo a las utilidades retenidas al 2011, defina y acuerde el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que estime, y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas, por un total a distribuir no superior a las utilidades retenidas, y siempre que exista disponibilidad de caja.
- 3) Renovar totalmente el directorio de la Compañía, nombrando en tales cargos a los siguientes integrantes:

Directores
Claudio Muñoz Zúñiga
Cristián Aninat Salas
Hernán Cameo
Pedro Pablo Laso Bambach
Victor Galilea Page
Roberto Muñoz Laporte
Juan Parra Hidalgo



4) Designar como empresa de auditoría externa del Compañía para el ejercicio 2012 a la empresa Ernst & Young Chile Auditores Consultores Ltda.

5) Designar al diario electrónico www.lasegunda.cl como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Saluda atentamente a usted,



VICTOR GALILEA PAGE
Secretario Directorio
Telefónica Larga Distancia S.A.

